



Aviso
Audiencia pública virtual con opción presencial

SH 7 (MAIN ST)
Desde SH 7 en Lanana Creek
CSJ: 0118-08-085
Condado de NACOGDOCHES, Texas

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés) está proponiendo reemplazar el puente existente en SH 7 (Main St) y Lanana Creek desde 443 pies al oeste del puente Lanana Creek hasta 327 pies al este del puente Lanana Creek en el condado de Nacogdoches, Texas. Este aviso informa al público que TxDOT llevará a cabo una audiencia pública virtual en línea sobre el proyecto propuesto con una opción presencial. **La audiencia virtual consistirá en una presentación de video pregrabada e incluirá componentes de audio y visuales. La presentación se publicará en línea el jueves 1 de agosto de 2024 a las 5:00 PM y permanecerá en línea durante al menos 15 días.** Para ver la audiencia pública virtual, visite la siguiente dirección web en la fecha y hora indicadas anteriormente: <https://www.txdot.gov/projects/projects-studies/lufkin/sh7-at-la-nana.html>. Si no tiene acceso al Internet, puede llamar al (936) 634-4433 entre las 8:00AM y las 5:00 PM de lunes a viernes, para hacer preguntas y acceder a los materiales del proyecto durante el proceso de desarrollo del proyecto.

Además, TxDOT está ofreciendo una opción en persona para las personas que deseen participar en persona en lugar de en línea. La opción en persona se llevará a cabo en un formato de puertas abiertas. Los asistentes en persona podrán ver la misma presentación que se dio en la audiencia pública en línea que se estará reproduciendo en una pantalla, revisar copias impresas de los materiales del proyecto, hacer preguntas al personal de TxDOT y/o a los consultores, y dejar comentarios por escrito. **La opción en persona se llevará a cabo el jueves 1 de agosto de las 5:00 PM a las 7:00 PM en el Nacogdoches Exposition and Civic Center, 3805 NW Stallings Drive, Nacogdoches, Texas 75964.**

Tanto para la audiencia pública virtual como para la opción presencial, los miembros del público pueden llamar al (936) 633-4319 para proporcionar testimonio verbal inmediatamente después de la conclusión de la presentación de la audiencia pública virtual a las 7:00 PM del 1 de agosto de 2024, hasta las 11:59 PM del viernes 16 de agosto de 2024. También se pueden hacer comentarios formales por escrito por correo postal o electrónico, como se explica a continuación. TxDOT considerará todos los testimonios verbales y comentarios escritos a tiempo y los incluirá como parte del expediente oficial. TxDOT preparará las respuestas a los testimonios y comentarios presentados verbalmente, las incluirá como parte del registro de la audiencia y del proyecto, y estarán disponibles en línea en <https://www.txdot.gov/projects/projects-studies/lufkin/sh7-at-la-nana.html>.

El reemplazo propuesto del puente en SH 7 (Main St) en Lanana Creek en Nacogdoches, Texas y el condado de Nacogdoches consistirá en reemplazar la estructura existente con un puente de 4 carriles, con dos carriles de 12 pies en cada dirección, acotamientos de 4 pies y aceras de 6 pies a cada lado de la carretera. El proyecto propuesto tendrá una extensión aproximada de 0,146 millas. El derecho de vía (ROW, por sus siglas en inglés) existente varía de 60 a 70 pies y el propuesto variará de 120 a 165 pies.

El proyecto propuesto, sujeto a las consideraciones finales de diseño, requeriría derecho de vía adicional y desplazaría potencialmente 0 residencias y 7 estructuras no residenciales. Existe asistencia para la reubicación de personas y empresas desplazadas. La información sobre el Programa de Asistencia para Reubicación de TxDOT y los servicios y beneficios para los desplazados y otros propietarios afectados,

así como la información sobre el cronograma tentativo para la adquisición del derecho de vía y construcción, puede obtenerse en la oficina del distrito de TxDOT llamando al (903) 799-1311.

Se prevé que el proyecto propuesto afecte a las siguientes propiedades, Parcelas 22851 y 24285, protegidas en virtud de la Sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte de 1966: La parcela 22851 es propiedad de la ciudad de Nacogdoches y contiene partes del sendero Lanana Creek Trail. Liberty Hall también está presente en la parcela 22851, sin embargo, Liberty Hall no califica como una propiedad 4(f). La parcela 24285 es propiedad de la ciudad de Nacogdoches y contiene el Master Gardeners Demonstration Garden.

El proyecto propuesto requeriría 0,27 acres de ROW permanente y un cierre temporal del sendero Lanana Creek Trail en la intersección de SH 7 y Lanana Creek. El ROW es requerido para hacer espacio para la construcción y ubicación del puente propuesto. Aproximadamente 0,35 acres de derecho de vía permanente también serían requeridos del Master Gardeners Demonstration Garden en la ubicación de SH 7 y University Drive. TxDOT anticipa hacer una determinación *de minimis* para este uso bajo la Sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte de 1966. Se pueden hacer comentarios públicos sobre los efectos del proyecto propuesto en las actividades, características o atributos del sendero Lanana Creek Trail y del Master Gardeners Demonstration Garden como se describe a continuación.

El proyecto propuesto implicaría una actuación en una llanura aluvial.

Toda la documentación o estudios medioambientales, los mapas y planos que muestran la ubicación y el diseño del proyecto, los calendarios provisionales de construcción y demás información relativa al proyecto propuesto están archivados y disponibles para su inspección de lunes a viernes entre las 8:00 y las 5:00 horas en la Oficina del Distrito de Lufkin, 1805 North Timberland, Lufkin, Texas 75901, (936) 634-4433. Los materiales del proyecto también están disponibles en línea en <https://www.txdot.gov/projects/projects-studies/lufkin/sh7-at-la-nana.html>. Estos materiales también estarán disponibles en forma impresa para su revisión en la opción presencial.

La audiencia pública virtual y la opción presencial se llevarán a cabo en inglés. Si necesita un intérprete o traductor de documentos porque el inglés no es su lengua materna o tiene dificultades para comunicarse eficazmente en inglés, se le proporcionará uno. Si tiene alguna discapacidad y necesita ayuda, se pueden hacer arreglos especiales para adaptarse a la mayoría de las necesidades. Si necesita servicios de interpretación o traducción o usted es una persona con una discapacidad que requiere un alojamiento para asistir y participar en la audiencia pública virtual o en persona opción, por favor póngase en contacto con Rhonda Oaks - Oficial de Información Pública, Distrito de Lufkin en 936-633-4395 o Rhonda.Oaks@txdot.gov a más tardar las 4 PM, lunes 29 de julio 2024. Tenga en cuenta que es necesario avisar con anticipación, ya que TxDOT puede necesitar tiempo para organizar algunos servicios y adaptaciones.

Se solicitan comentarios por escrito del público sobre el proyecto propuesto, los cuales pueden enviarse por correo a la Oficina del Distrito de Lufkin de TxDOT, 1805 North Timberland, Lufkin, Texas 75901. Los comentarios por escrito también pueden enviarse por correo electrónico a Scott.Wahlberg@txdot.gov. **Todos los comentarios por escrito deben recibirse antes del 16 de agosto de 2024.** Además, como se indicó anteriormente, los miembros del público pueden llamar al (936) 633-4319 para proporcionar testimonio verbal inmediatamente después de la conclusión de la presentación de la audiencia pública virtual a las 7:00 PM del 1 de agosto de 2024, hasta las 11:59 PM del viernes 16 de agosto de 2024. Las respuestas a los comentarios escritos recibidos y a los testimonios del público estarán disponibles en línea en <https://www.txdot.gov/projects/projects-studies/lufkin/sh7-at-la-nana.html> una vez que se hayan preparado.

Si tiene alguna pregunta general sobre el proyecto propuesto, audiencia pública virtual u opción presencial, comuníquese con Scott Wahlberg - Especialista en Medio Ambiente, (936) 633-4319, Scott.Wahlberg@txdot.gov.

La revisión ambiental, consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 9 de diciembre de 2019 y ejecutado por la Administración Federal de Carreteras (FHWA, por sus siglas en inglés) y TxDOT.